

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

REF.: Aprueba Acta de Evaluación y Adjudica Licitación Pública ID: 4114-2-LQ18 "Conservación Escuela República de México."

**DECRETO EX. N° 37**

Curacautín, 22 de Enero de 2018.-

**VISTOS:**

- 1.- El proyecto presentado por la Ilustre Municipalidad de Curacautín, al Programa "Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública" del Ministerio de Educación, denominado "Conservación Escuela República de México"
- 2.- El Convenio suscrito con fecha 17 de Noviembre de 2017, entre la Municipalidad de Curacautín y el Ministerio de Educación, para financiar el proyecto "Conservación Escuela República de México"
- 3.- El Decreto Exento N° 1619 de fecha 22 de Diciembre de 2017, del ya mencionado Ministerio a través del cual se procede a efectuar la aprobación del convenio para financiar las obras del denominado proyecto "Conservación Escuela República de México"
- 4.- El Decreto Exento N° 05 de Fecha 05 de Enero de 2018, en el cual se aprueba el Convenio entre la Municipalidad de Curacautín y el Ministerio de Educación, para financiar el proyecto "Conservación Escuela República de México".
- 5.- El Decreto Exento N° 07 de Fecha 05 de Enero de 2018, en el cual se autoriza el llamado a Licitación Pública "Conservación Escuela República de México", designa Comisión de Evaluación de Ofertas e Inspector Técnico de Obras.
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 2522, de fecha 16 de diciembre de 2016, que designa al Sr Jorge Andrés Fuentes Godoy, sostenedor de los establecimientos educacionales de la Comuna;
- 7.- Las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Planos y demás antecedentes que forman parte del proceso de Licitación;
- 8.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 del 11 de Julio de 2003, publicada en el Diario Oficial del 30 de Julio de 2003, "Ley de bases sobre contratos administrativos y prestación de servicios", denominada: "Ley de Compras Públicas";
- 9.- El Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de dicho cuerpo legal; y
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior.

**DECRETO:**

- 1.- **APRÚEBESE** El Informe N° 01/2018 de la Comisión de Apertura y Evaluación de la Licitación Pública: "Conservación Escuela República de México" ID Mercado Público: 4114-2-LQ18.
- 2.- **ADJUDIQUESE**, la Licitación Pública ID: 4114-2-LQ18, "CONSERVACION ESCUELA REPÚBLICA DE MÉXICO" al proveedor LUMINICOS LIMITADA, RUT: 76.468.436-2
- 3.- **PUBLÍQUESE** en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

